



De que con la brevedad posible se informe al Ayuntamiento
de la conducta política observada en la pasada época
por D. Juan ^{co} Giménez y Lapez, Contralor prot. Oficio
do de Artillería, con lo demás que contiene. Entendido:
do por este Ayuntamiento ^{lo} acuerda: Pue a los Caballeros
Regidores D. Juan González Viguero y Moncada y Simón
Díaz Sastre y Zamora D. Vicente Martínez y D. Jo-
seph Miret para que informen.

Ciñe su opinión del Oficio de Capitan Real de los
Poderes de Información sobre la conducta
que haya observado en la pasada
época D. Juan ^{co} Gómez Parque, Teniente del R. Regimen
de Artillería que se halló con los constitucionales
en la defensa de esta Plaza y actualmente ^{está} desempeñando
el cargo. Entendido por este Ayuntamiento ^{lo} acuerda: Pue
a los Caballeros Regidores D. Juan González Viguero y
Moncada y Simón Díaz y Zamora D. Vicente Ma-
rtínez y D. Joseph Miret p. q. informen.

Ciñe su opinión del H. Ministerio de R. Dedicada
esta Oficio, se ha querido ^{que} el Oficio de este día, expresando de que D. An-
tonio López Jiménez, oficial de la Guardia Civil de este
cargo

y Director del H. Hospital Militar de esta villa Plaza

